TETÃ NOA'ANGATU
SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 03 de enero de 2018.

NOTA UOC N° 02/2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 21909/2003, por el cual se reglamenta la Ley 2015/2003 de Contrataciones Públicas. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 para el **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" – AD REFERÉNDUM**, en el Rubro 260 (Servicios Técnicos y Profesionales). El monto estimado es de guaraníes 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2018 de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica.-

Se remite invitación a las siguientes empresas:

- APOLO 11 S.R.L.
- PUBLICITARIA NASTA S.A.
- SENIOR PUBLICIDAD SRL
- SPAZIO S.A.
- TURU SRL
- BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República